

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE SUDPLAN S.A.**

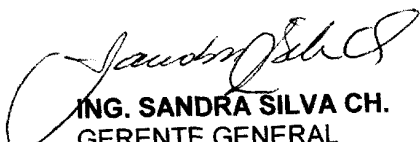
Señores Accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad SUDPLAN S.A. correspondiente al ejercicio económico 2010, informo lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2010 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2010, se verificó que refleja la correcta situación de la compañía;
4. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido.
5. Cumple con los requisitos de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que aún no se han cumplido las aspiraciones propuestas por esta administración. Esperamos que el ejercicio económico siguiente tenga mejores resultados para la Compañía.

Quito, 21 de marzo de 2011


ING. SANDRA SILVA CH.
GERENTE GENERAL
SUDPLAN S.A.

